

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:		Juzgado Administrativo Municipal					
NOMBRE DEL TITULAR:		Hugo Enrique Hernández Román					
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO		✓	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO
Demanda de Reclamación de Indemnización (Procedimiento de responsabilidad patrimonial).				11	05	MS-APG-JUZ-01	02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Se iniciará a petición de PARTE INTERESADA, por la responsabilidad Patrimonial.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Público en General.							
PASOS							
1	La demanda deberá presentarse por escrito.			3	Las pruebas documentales que acrediten los hechos argumentados.		
2	Descripción de los hechos y razón en los que apoye la petición.			4	Toda demanda de reclamación deberá estar firmada por quien la formule.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Sentencia.				35 días Hábiles.		Única.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Juzgado Administrativo Municipal		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 106
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	juzgadompioapaseoelgrande@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Juzgado Administrativo Municipal		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 106
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	juzgadompioapaseoelgrande@hotmail.com		

COSTOS									
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida			
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.			Pesos	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos		
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copias	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Solicitud por escrito.	✓	1	La demanda deberá presentarse por escrito, debiendo contener lo siguiente. Copias necesarias para el duplicado y traslado de las partes.	
2	Nombramiento de autoridades.	✓	1	La autoridad a la que se dirige.	
3	Comprobante de domicilio.	✓	1	El domicilio para recibir notificaciones.	
4	Presentar oficio de petición dirigido al director.	✓	1	La petición que se formula, agregando un cálculo estimado del daño generado.	
5	Relatoría de hechos.	✓	1	Descripción de los hechos y razón en los que apoye la petición.	

6	Evidencias.	✓	1	La relación de causalidad entre el daño producido y la actividad irregular.
7	Pruebas hidrostáticas.	✓	1	Las pruebas documentales que acrediten los hechos argumentados y la naturaleza del acto que así lo exija.
8	Orden Judicial, demanda.	✓	1	Toda demanda de reclamación deberá estar firmada por quien la formule.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
Escrito Libre.				
OBSERVACIONES				
1	Copias necesarias de documentos anexos para el duplicado y traslado de las partes.			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	No aplica	✓
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
				Inspección
				Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (F.D.E. P.O. Núm. 149, Segunda Parte, 06-09-2017).	Artículos 21 y 23.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Capitulo sexto de la Justicia Administrativa Municipal, en sus artículos 91, 92, 93 y 94.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidades de los servidores públicos, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidades Patrimoniales del Estado y sus Municipios de Guanajuato, artículo 51 y 52. 	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
Correo electrónico:	
contraloría_ag@hotmail.com	

ATENTAMENTE.
 APASEO EL GRANDE, GTO., A 02 DE FEBRERO DE 2022.

LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN.
 JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

